



**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**

Vicerrectorado de Internacionalización,  
Movilidad y Cooperación



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

## **PROGRAMA ERASMUS+ KA171: MOVILIDAD ENTRE PAÍSES DEL PROGRAMA Y TERCEROS PAÍSES NO ASOCIADOS AL PROGRAMA**

### **CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES**

#### **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

En virtud de lo indicado en la base 7ª de la Convocatoria de plazas de movilidad internacional para estudiantes para cursar un semestre académico en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Argentina) y en la Universidade Federal da Bahía (Brasil), el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación publica en el tablón de anuncios oficial de la Universidad de Burgos la resolución provisional con las propuestas de solicitudes admitidas, no habiéndose recibido ninguna solicitud que haya de ser excluida.

El listado de solicitantes admitidos es el que se indica en el Anexo I a esta resolución.

En Burgos a 24 de abril de 2024

Ileana M. Greca Dufranc  
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación





UNIVERSIDAD  
DE BURGOS

Vicerrectorado de Internacionalización  
y Cooperación



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

### Anexo I: Listado de solicitantes admitidos

|               |           |
|---------------|-----------|
| Año académico | 2024/2025 |
|---------------|-----------|

| Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre |
|-----------------|------------------|--------|
| Martínez        | Martínez         | Víctor |

